

ACTA N° 03
EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONSULTORIA INDIVIDUAL CI N° 037-2024-PEJEP-PJ-BID
ESPECIALISTA BPM

En Lima, siendo las 14:00 horas del 18 de Marzo de 2024, el Comité de Evaluación Permanente conformado por Enrique Manuel Butron Torres, en calidad de primer miembro titular, quién preside, María Gabriela Mariluz Obregón, Segundo Miembro Titular y Cesar Antonio Alvites Castillo, Tercer Miembro Titular, designados mediante Resolución Administrativa N°000001-2024-PEJEP-PJ, de fecha 12 de Enero de 2024 .

Dando la bienvenida a la tercera reunión del Comité de Evaluación, con el propósito de culminar las acciones correspondientes al proceso de selección para la contratación de la consultoría individual **ESPECIALISTA BPM**- para el Programa "Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú"; conforme a la siguiente agenda:

- Calificación y Evaluación de las Expresiones de Interés recibidas.
- Recomendación de adjudicación.

1. Desarrollo de la Sesión

1.1 Con fecha 14 de marzo de 2024 se llevó a cabo la entrevista, a través de la plataforma del Google meet; obteniéndose el siguiente resultado:

N°	CANDIDATO	PUNTAJE
1	Yrene Francesca Arrascue León	4.63
2	Mirtha Julca Sanchez	3.97
3	Sandra Patricia Flores Vásquez	4.43

1.2 Finalizada la entrevista, se procedió a elaborar el cuadro resumen de Calificación y Evaluación Individual de los Candidatos, donde se determinaron los siguientes puntajes:

NOMBRES Y APELLIDOS		Yrene Francesca Arrascue León	Sandra Patricia Flores Vasquez	Mirtha Mariana Julca Sanchez
NACIONALIDAD		PERUANA	PERUANA	PERUANA
FORMACION ACADEMICA	Max. 10 Ptos.	5 Ptos.	4 Ptos.	4 Ptos.
EXPERIENCIA GENERAL	Max. 40 Ptos.	40 Ptos.	40 Ptos.	40 Ptos.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1	Max. 45 Ptos.	45 Ptos.	45 Ptos.	40 Ptos.
ENTREVISTA	Max. 5 Ptos.	4.63 Ptos.	4.43 Ptos.	3.97 Ptos.
PUNTAJE TOTAL	Max. 100 Ptos.	Max. 94.27 Ptos.	Max. 93.87 Ptos.	Max. 87.93 Ptos.

- 1.3** Habiendo efectuado la evaluación y calificación de los candidatos quienes han expresado interés en la consultoría, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL "ESPECIALISTA BPM", al consultor YRENE FRANCCESCA ARRASCUE LEON, al cumplir con lo establecido en los Términos de Referencia y ser el consultor que obtuvo el puntaje más alto en comparación con los demás participantes.
- 1.4** En tal sentido, se adjunta al presente como anexo el cuadro de criterios de calificación y evaluación de cada uno de los candidatos.

ACUERDOS

Por decisión unánime se acuerda lo siguiente:

- 1.** Recomendar la adjudicación de contrato del presente proceso de selección al consultor YRENE FRANCCESCA ARRASCUE LEON, al cumplir con lo establecido en los Términos de Referencia y ser el consultor que obtuvo el puntaje más alto en comparación con los demás participantes.
- 2.** Elaborar y suscribir el informe dirigido al Director Ejecutivo Programa EJE PENAL, a fin de remitir el expediente de contratación, así como informar el resultado del proceso de selección; con la finalidad comunicar el resultado del proceso de selección.

Se procedió a dar lectura a la presente Acta y no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en forma digital en señal de conformidad y no habiendo otros temas por tratar, se levantó la sesión.

Enrique Manuel Butron Torres
Primer Miembro Titular
(presidente)
del Comité

María Gabriela Mariluz Obregón
Segundo Miembro Titular
del Comité

Cesar Antonio Alvites Castillo
Tercer Miembro Titular
del Comité